DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII — MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 1885 — NUM. 215

EDITORIAL

FACILIDADES PARA LAS RELACIONES MARÍTIMAS.

III

El concepto del epígrafe, por más que en su acepcion propia, parezca concreto, quiere y puede significar, lógicamente, por lo que él está conexionado con el progreso social, que habrá, desde luego de envolver en sí, un simultaneo adelanto en los demás ramos de la riqueza, en que emplea su potencia y actividad el trabajo del hombre.

Y en efecto ha sido así; aplicado el vapor á dar impulso á los buques, y hasta á dirigirlos con más seguridad por los extensos derroteros del Océano, el comercio, las industrias, la Administracion, cuanto, en fin, constituye la actividad vital de los pueblos, ha recibido notabilísimo auxilio, con elemento tan notable como importante, transformando, al mismo tiempo, la manera de ser, hasta entónces, de los ya insinuados elementos, no ménos que las aspiraciones, y hasta los cálculos, de cuantos con su esfuerzo, con su inteligencia y su constancia, se dedicaban á la nobilísima obra de mejorar la sociedad humana, por medio de cuanto había de satisfacer sus múltiples necesidades, tanto morales como materiales, que tal es el fin de las producciones del trabajo del hombre, impuesto por el *Supremo Hacedor*.

El epígrafe, pues, que hemos dado á las presentes tareas, tiene por objeto significar la acepcion general de todos los elementos del progreso que se emplean por la sociedad, para dar normal situacion á cuanto produzca el bienestar y la abundancia entre los hombres.

Para eso, y ciñéndose á la importacion de buques de todas clases, que ya saben nuestros abonados, venía limitada por diversas y anómalas restricciones fiscales y aún políticas, dictóse con firme resolucion y verdadero criterio económico, por nuestro Ministerio de Hacienda, el Supremo decreto de fecha 22 de noviembre de 1862, en virtud del cual se declaró permitida, prévio el abono de determinados derechos, la introduccion de buques de todas clases y procedencias, así de madera como de casco de hierro, habiéndose tambien, declarado libre, la carena y recorrido de todo buque español, que estaba asimismo prohibido, por el artículo 592 del Código de Comercio, que se derogó por ese decreto, que concedió tambien ampliaciones notables á lo que venía rigiendo en lo relativo á tripulacion de los buques españoles, su venta é hipoteca á extranjeros.

Como ya es constante, y hemos noticiado oportunamente á nuestros abonados, ese Soberano decreto, se hizo estensivo á estas Islas, de la misma manera, por otro del Ministerio de Ultramar de 29 de diciembre del propio año de 1868; y luego, fué confirmada esa reforma, en la que, respecto á Aduanas, se realizó por Decreto Supremo de 16 de octubre de 1870, consignados en los aranceles de importacion, los derechos siguientes, que son los que todavía se exigen en la actualidad:

	Derechos.
Buques de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico	$ 6'50
— de 101 á 300 toneladas de id. id.	» 5'00
— de 301 en adelante. . .	» 2'50
— de hierro de todas cabidas.	» 2'50

Las embarcaciones reparadas en el Archipiélago podian tambien importarse y nacionalizarse, abonando los derechos por una fórmula sumamente económica, que se manifiesta en la nota C. de los aranceles vigentes, y tambien con posterioridad á 1874, fueron declarados de libre importacion, como ya lo han estado anteriormente, los materiales de todas clases que se introdujeran para construir y reparar embarcaciones; por manera que todo esto, con más las franquicias concedidas á las empresas marítimas de correos, entre la Península y este Archipiélago, y las interinsulares, demuestran con evidente elocuencia, la predileccion é interés con que vino mirando y estudiando nuestra administracion, cuanto se refería á procurar el aumento entre nosotros de los elementos marítimos que produjeran y mantuviesen mejor, el progreso y las relaciones generales, viniendo á ser ahora, como ayer significamos, una decepcion lamentable la Real órden núm. 636 de 20 de julio último, que insertamos á seguida para conocimiento de nuestros abonados.

Héla aquí.

«Excmo. Sr.—En vista de la carta oficial de V. E. núm. 85 de 11 de mayo último y del expediente que la acompaña sobre exencion de derechos de importacion y navegacion al vapor *Carriedo*; y teniendo en cuenta que únicamente están exentos de los derechos de introduccion y abanderamiento los vapores de la empresa Campo, y los de las líneas N. y S. de la Isla de Luzon, SE. del Archipiélago y S. del mismo, adquiridos en el extranjero con destino á prestar servicio de correos, y el material necesario para el mismo, segun el artículo 20 de los pliegos de condiciones para las respectivas contratas, sin que por ello se entienda modificada la legislacion vigente, puesto que estas franquicias solo constituyen una escepcion de la misma; el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar que ni el vapor *Carriedo* ni otro cuálquiera, si no pertenece á alguna de las mencionadas líneas, puede eximirse del pago de los derechos de introduccion y abanderamiento, aunque en virtud del caso 3.° del artículo 4.° del Decreto á que se refiere la ley de 20 de julio de 1877 lo estén de los de navegacion, muy distintos de los primeros. Y es por último la voluntad de S. M. que una vez espirados los plazos por que vengan obligadas las empresas favorecidas á prestar el servicio del correo, se suprima en los nuevos contratos el mencionado artículo 20 que establece la franquicia, por oponerse á la legislacion arancelaria.»

Terminaremos la presente tarea en el inmediato artículo.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Como no es objeto de este tratadito dar extension al estudio de las impresiones que los sonídos producen en los niños, me limitaré á las reglas higiénicas que deben seguirse para el mejor desarrollo y direccion de tan importante sentido.

Siguiendo el plán establecido en los anteriores, las voy á exponer articuladas para su más clara inteligencia.

1.ª Evítese todo sonido desagradable, cuidando de que, cuantos lleguen al niño sean armoniosos; á su virtud deberán tenerse presente los siguientes extremos:

a.) No dar voces, cerca de los niños, ni por lo tanto, sostener disputas, riñas, discusiones, etc. que asustan al niño y, excitan considerablemente su sistema nervioso, deprabando su oido y exponiéndole á sin fin de enfermedades en dicho aparato (*hipercusia; paracusia, disecca, sordera, etc.*)

b.) No consentir se le duerma valiéndose de canciones que tengan sonidos muy prolongados; esa monotonía de sonido que parece no acabar nunca, lastima el órgano auditivo del niño y martiriza su encéfalo, motivando tambien muchos padecimientos.

c.) Cuidar de que, no caigan cerca del niño objetos que al chocar contra el suelo ó muebles, puedan producir ruidos secos, fuertes ó retumbantes.

d.) No despertarle nunca por medio de ruidos; cuando se le quiera despertar, tóquesele ligeramente en las megillas, muévanse con cuidado sus manecitas, cámbiesele con precaucion y parsimonia de postura, etc. etc. evitando cuanto pueda resultar brusco.

e.) Es motivo de grandes perjuicios para el niño, la costumbre de palmotear para llamar su atencion, como así mismo el besarle brusca y ruidosamente.

f.) Cuando se le lleve á sitios públicos como paseos, iglesias, teatros, etc. etc. húyase de todo ruido ó sonidos fuertes, como músicas militares en las que abunda el metal, órganos, orquestas que interpreten partituras de mucho brío, campanas, fiestas de fuegos artificiales, simulacros, etc. etc.

g.) No se les distraiga con juguetes que produzcan sonidos agudos y fuertes; (organillos, trompetillas, silvatos, etc.) el *sonagero* será bastante á distraerle teniendo la ventaja de no producir sonido alguno que pueda molestarle.

2.ª Es de gran importancia sostener una exquisita limpieza en el oido, no dejando se endurezca el cerumen, en cuyo caso convienen inyecciones de agua tibia, algodoncitos impregnados de aceite de almendras dulces, etc. etc. con objeto de reblandecerle.

3.ª Debe evitarse rodée al niño un silencio muy prolongado; la ausencia de todo ruido ó sonido, hace luego más exquisita la sensibilidad auditiva, convirtiendo ruidos ó sonidos perfectamente soportables, en otros bruscos y molestos, al punto de causar enfermedades de entidad.

4.ª Es contraproducente cubrir con las gorritas las orejas de los niños; las orejas deben quedar libres al aire, acostumbrando así el complicado aparato de la audicion á las modificaciones contínuas que la atmósfera sufre, y evitando con aquella higiénica y razonable práctica cuantas afecciones se producen en la audicion por cambios repentinos de temperatura, densidad del aire, etc. etc.

5.ª Una música melodiosa, suave, conviene á los niños siempre que el precepto no se exagere; como en los adultos, impresiona agradablemente, ensancha el ánimo, favorece los movimientos, aumenta el calor, vigoriza la circulacion, activa las digestiones, y en fin, constituye un elemento de salud, al extremo de ser en no pocas ocasiones, un verdadero medicamento garantido por felicísimos y constantes resultados. (1)

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

(1) Véase mi folleto *La música en el tratamiento de algunas enfermedades*. Habana 1881. (N. del A.)

EXTERIOR

EUROPA EN ÁFRICA.

Fuimos los primeros en iniciar el movimiento civilizador de llevar á las regiones salvajes del Africa los dones de la cultura y el progreso, y aquel gran pensamiento político, nacido de la reflexiva inteligencia del cardenal Cisneros, sirve hoy de base á la diplomacia de Europa en ese plan provechoso y vasto de colonizar el Congo, el Senegal y la Guinea.

Las naciones de Europa necesitan de grandes recursos para satisfacer las exigencias de la vida moderna; la cuestion económica reviste para ellas el carácter pavoroso de una cuestion social, y buscan el remedio en abrir nuevos mercados, bastantes á proporcionar los recursos que consumen los servicios de una administracion necesariamente pródiga, y las exigencias de una precaucion justificada en mantener grandes ejércitos como garantía del mútuo respeto y aseguramiento de lo que se ha dado en llamar la paz armada.

Por otra parte, el pensamiento de hacer en Africa grandes colonizaciones es el cumplimiento, más que de exigencias políticas, de la ley de la historia, portadora de la luz del progreso adonde se vive en la oscuridad de la ignorancia.

Hasta ahora, despues de nuestras grandes colonizaciones del siglo XVI, había sido Inglaterra la nacion dedicada con perseverancia constante á estas empresas; pero de algun tiempo á esta parte, Francia, y sobre todo Alemania, buscan en la colonia la solucion del problema económico planteado en el seno de sus Estados.

Las recientes Conferencias de Berlin no han tenido otro objeto que llevar al Africa occidental una corriente comercial y política que asegure la demarcacion y posesion territorial á la sombra de la bandera que, protegiendo ó amparando los intereses del comercio, finque el dominio permanente como verdadera soberana.

Siguiendo la conducta de los ingleses en Borneo, estas nuevas colonias comienzan por factorías comerciales, y en prueba de ello citaremos un documento oficial importante expedido por el gobierno de Berlin á la *Compañía Comercial de Nueva Guinea*, en el cual se le concede dominio ó soberanía de grandes territorios en la siguiente forma:

«El rey de Prusia y emperador de Alemania, ejercitando el derecho de proteger á sus naturales y de garantizar los intereses acumulados en la parte de Nueva Guinea, cede á la Compañía de este nombre los territorios que no estando bajo la sobaranía de Inglaterra ó de los Países Bajos se ha acordado; á propuesta de la Compañía, denominar tierras del emperador Guillermo.

»Este territorio se extiende al Norte de la Isla desde los 141° de longitud Este hasta el punto en que á inmediaciones de Mitre-Rock, el 8° de latitud Sur corta la línea de la costa. Esta línea está limitada hacia el Sur y el Oeste por otra que partiendo de 12° de latitud termina por un punto de interseccion con el 147° de longitud, continuando luego directamente hacia el Norte hasta el punto donde se encuentra el 6° de latitud Sur y el 144° de longitud Este, despues sigue al Oeste-Noroeste hasta el encuentro del 5° de latitud Sur con el 141° de longitud Este, dirigiéndose, por último, desde este punto directamente al Norte, siguiendo el mismo grado de longitud hasta el mar.

»Cede del mismo modo á dicha Compañía las islas que se encuentran frente á la parte de costa designada en los anteriores límites, así como en las islas del archipiélago conocido hasta aquí con el nombre de Nueva Bretaña, y que á propuesta de la Compañía se designará en lo sucesivo *Archipiélago Bismark*, y por último todas las demás islas situadas entre el Ecuador, el 8° de latitud Sur y los 141° y 154° de longitud Este.»

Por los términos de la concesion se comprende el pensamiento de Alemania, que indudablemente tiende á echar las bases de un nuevo imperio colonial en las vastas regiones de Nueva Guinea.

Para no excitar recelos, estas grandes anexiones se visten con el ropaje de la proteccion al comercio aleman, cumpliendo el acuerdo de las Conferencias de Berlin, pero otros son los propósitos que se acarician desde el momento en que las escuadras del imperio son los medios utilizados para la toma de posesion.

Mientras el canciller aleman pone en práctica esta política de colonizacion, Francia no descuida sus intereses, antes por el contrario, utiliza el acuerdo de las Conferencias y extiende su poderío por el golfo de Guinea.

Con este fin hace muy pocos dias que el ministro de Marina ha presentado á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito para la organizacion de los establecimientos franceses del golfo de Guinea.

En el preámbulo de este decreto se consigna toco un plan de colonizacion, pues en él se hace público el contrato celebrado con la Sociedad Internacional Africana, por virtud del cual se han cedido á Francia las estaciones y propiedades del valle de *Niuri-Euillon*, y que se encuentran situadas entre este rio y el Tchi-Loungo.

Se desarrolla además todo un plan administrativo, y se organiza una fuerza de 600 hombres y 21 oficiales para la custodia y defensa del territorio.

La accion de estas naciones sobre el golfo de Guinea imponen á nuestro gobierno el deber de una constante vigilancia para dejar en salvo de la fiebre anexionista nuestras posesiones en ese punto, tanto por la conservacion de la integridad del territorio, cuanto por el interés que representa para España la corriente comercial inaugurada hacia esa parte del Africa.

Para seguir de cerca y con ventajas ese movimiento colonial, no hay necesidad de emprender el camino de las aventuras, desde el momento en que los iniciadores y ocupantes son las compañías mercantiles, circunscribiéndose los gobiernos á garantizarlas contra la codicia de los extraños.

Reconocemos de buen grado que el gobierno ha imitado este procedimiento en la costa Sahárica, pero no debe abandonarlo en Guinea, ya que otros intereses se acumulan sobre aquella importante region, llamada á ser un centro comercial, y por consiguiente una fuente de riqueza para la industria y el comercio de Europa.

A los colonizadores del siglo XVI por tadores de una religion amparada y defendida por las armas del guerrero, han sucedido los de nuestra época, que llevan, en especulaciones mercantiles, los principios de una civilizacion que busca paso expedito en territorios apartados del comercio del mundo.

Las naciones de Europa, lo mismo las más fuertes que las de ménos poder, no pueden sustraerse á esta corriente, porque todas ellas sienten la necesidad del mercado como medio de vida y aspiracion de codiciadas mejoras.

Para salir triunfantes en empresas de resultados tan prácticos basta la actividad privada protegida por la accion del gobierno, base en que descansa este sistema colonial acometido con verdadero ardimiento por todas las naciones, cumpliendo no solo una ley de progreso que se impone, sino un principio económico que lleva á buscar los medios de existencia, á fin de evitar otro género de graves complicaciones que pueden ser causa de sacudidas sociales.

(De *El Imparcial.*)

—Lázaro, quita á ese bribón los zapatos y las medias.

—¡Cómo!—murmuró el mozo, haciendo una mueca;—mala tarea, señor marqués. Yo sirvo á un caballero, y desnudar á un ganapán es rebajarme.

—Pues bien, rebájate. Una vez poco importa.

Lázaro obedeció, aunque á disgusto; en dos segundos puso á descubierto las flacas canillas y los huesudos piés de Lactancio.

Este último estaba cada vez más aterrado, pues, aunque no adivinada la intencion del marqués, comprendía que iba á suceder algo terrible.

—Ahora, fiel servidor mío—prosiguió el marqués riendo,—acerca al señor mayordomo á la chimenea y caliéntale la planta de los piés.

Lázaro no se hizo repetir una órden que se avenía perfectamente con sus instintos perversos, y, cogiendo á Lactancio por la cintura, le puso los piés tan cerca del fuego, que el desgraciado lanzó agudos gritos, preguntando, con voz entrecortada por lamentos y sollozos, si pensaban quemarlo vivo.

—No os negaré, maese Lactancio—replicó Saint-Maixent,—que os vamos á tostar á fuego lento hasta que recobréis la memoria. Por lo demás, estoy tranquilo, pues considero que no tardaréis en recobrarla y os apresuraréis a decirme dónde está el niño.

—¡Pero...—balbuceó Lactancio,—si os lo he dicho ya!...

—Lázaro—dijo Saint-Maixent interrum-

piéndole,—¿no ves que los piés de este honrado mayordomo están demasiado léjos del fuego? Acércalos unas cuantas pulgadas más. No hay nada tan eficaz para refrescar la memoria como el calor. Ahora vas á ver los resultados.

El lacayo ejecutó sin vacilar esta nueva órden. El infortunado Lactancio aullaba, agitándose convulsivamente, las plantas de los piés empezaban á echar humo y la piel se agrietaba, á la par que se esparcía por la habitacion un desagradable olor á carne asada.

—¡En nombre de Dios Todopoderoso! ¡en nombre de todos los Santos, tened compasion de mí!—gritó;—¡que me muero! ¡no veis que me muero!...

—Tú eres el que ha de tener compasion de tí mismo—repuso Saint-Maixent;—en tus manos está tu salvacion ¿Respondes, ó mando á Lázaro que te empuje aun más?

Lactancio quiso resistir durante algunos segundos; pero, vencido por el dolor, murmuró casi ininteligiblemente:

—Hablaré.

El marqués hizo una seña. Lázaro levantó en brazos al mayordomo y lo sentó desmayado en un sillon. Desatáronle las cuerdas que le agarrotaban, echáronle agua en el rostro y le hicieron aspirar las esencias de un frasquito que Saint-Maixent llevaba siempre consigo. El paciente abrió los ojos al cabo de algunos segundos y paseó en torno suyo una mirada despavorida.

—Por culpa vuestra hemos perdido mu-

XXXIV.

Serían las diez cuando nuestros jinetes empezaron á trepar por los flancos de la colina en la que los gitanos habían levantado su aldea. Reinaba la más profunda oscuridad en la campiña. No se veía ninguna luz en las chozas de los gitanos: la de Margarita estaba tan oscura y silenciosa como las demas.

—Ahí esta el niño—dijo Lactancio.

—¡Por fin!—exclamó el marqués con feroz alegría;—¡por fin voy á tenerle en mi poder, y ahora no se me escapará!

Lazaro se apeó y tocó suavemente á la puerta de la choza. Pero viendo que no respondian llamó más fuerte, y por último con gran violencia, sin obtener mejor resultado.

—¡Hola!—exclamó el marqués;—parece

ñor, sino por un crímen mucho más grave, por un crímen que no admite excusa. Antes de venir á la cita del señor marqués, presumiendo vagamente que pudiera ocurrirme una desgracia, he tenido buen cuidado de depositar en manos seguras una relacion detallada de los acontecimientos que han tenido lugar en el palacio en los dos últimos dias, indicando la parte activa y misteriosa que en esos acontecimientos han tomado el señor marqués y la señora de Chavigny. He dado órden de que, si no vuelvo esta noche, mañana se entregue dicho documento al señor conde de Rahon, que de seguro lo encontrará muy interesante.

Saint-Maixent, que se había puesto lívido y se desgarraba el pecho con las uñas, respondió:

—El señor de Rahon no dará crédito á semejantes paparruchas.

—Al contrario, se lo otorgará completo—repuso el mayordomo; —otra cosa fuera imposible, puesto que, con la acusacion, va tambien una prueba.

—¡Una prueba!—exclamó Saint-Maixent;—¿cómo, existe alguna?

—Existe una, luminosa, irrefutable.

—¿Cuál?

—El pagaré de cincuenta mil libras firmado por el señor marqués á favor del mayordomo Lactancio.

El caballero se quedó como herido de un rayo é inclinó la cabeza sobre el pecho. Lactancio no quiso abusar de su victoria, y, recobrando su fisonomía servil é hipócrita, murmuró:

SGCB2021

EL PARTIDO DE LA GUERRA DE RUSIA.

El Czas, periódico polaco que ve la luz en Cracovia, publica un artículo importante, cuya paternidad se atribuye á un personaje de la córte de Rusia, cuyos principales párrafos extractamos á continuacion:

La caida del gabinete Gladstone—dice—ha producido en San Petersburgo penosa impresion. Cuando la nueva de los sucesos verificados por las armas rusas en Asia, la victoria del Penjdeh y la marcha hacia el Afghanistan se conoció en la capital moscovita, causó en los círculos una verdadera exaltacion patriótica.

Se decia que el nuevo reinado estaba llamado á ser gloriosísimo. Alejandro II practicó las reformas anteriores y Alejandro III, su hijo extenderá el prestigio ruso por todas partes. La nacion entera participó de este entusiasmo.

Alejandro III prestaba oidos á estas expansiones nacionales, que respondían, además, á sus sentimientos patrióticos, y á sus convicciones autócratas. Pero, á despecho de todas las noticias favorables á los rusos en el Afghanistan, Mr. de Giers se oponía formalmente á la guerra.

En un Consejo celebrado bajo la presidencia del Czar, demostró dicho ministro detenerse en el camino emprendido, á fin de hacer, segun su propia frase un *puente de oro á Mr. Gladstone*. Estas y otras observaciones del ministro de Negocios extranjeros, causaron tan mal efecto en el emperador, que golpeando la mesa increpó en esta forma á su consejero:

—¿Creeis que estáis en un Estado constitucional? ¿Os figuráis ser ministro parlamentario? La Rusia y yo queremos la guerra, y no nos detendremos ante ningun sacrificio. Nada nos hará retroceder:

Calló Mr. Giers, y por algun tiempo dejó de ir á palacio, pero dió órden para que un oficial del ejército ruso en el Afghanistan fuera á San Petersburgo á dar cuenta del estado de la guerra. Diez dias despues llegaba el coronel Zarkrzewski, que por cierto fué recibido con gran entusiasmo por la poblacion.

El coronel hizo su relato en presencia del emperador: dijo que se habia hecho cuanto era posible hacer, pero que una nueva marcha de avance era en absoluto imposible por causa de la inclemencia del clima y la falta de comunicaciones y víveres. El Czar reconoció la fuerza de los argumentos y dirigiéndose á Mr. Giers, «teníais razon» y le pidió perdon por no haber dado crédito á sus palabras.

Pero Giers le replicó que desde entónces aquí ha cambiado el órden de las cosas, porque en Inglaterra han subido al poder los conservadores, y esto obliga á Rusia á sostener una política belicosa.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 22 de Setiembre 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante, don Carlos Agustino.

De imaginaria, el comandante don Eustaquio Ripoll.

Hospital y provisiones, núm. 2.—Paseo de enfermos Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

SECCION RELIGIOSA.

MARTES.—Stos. Mauricio y todos los demás compañeros soldados de la legion Tebea, mrs.—Santas Digna, Enrélta é Iradia, vgs. y mrs.

MIERCOLES.—Stos. Lino, p.; Paterno, ob.; martir Constancio. cf.—Stas. Tecla v., mr., Xantipa y Polixena, hms.

VARIEDADES

OPINIONES.

Como cada español puede tener la suya respecto á cualquier asunto, y por consecuencia, respecto al cólera, me tomo la libertad de apuntar algunas observaciones.

Estas observaciones ofrecen la ventaja de ser inútiles como tantas otras, y aún impertinentes, como otras muchas.

No carecen de novedad, pero tampoco merecen privilegio de invencion.

A las veces el último... indivíduo (porque tengo la modestia de no llamarme mono) suele formular pensamientos que *bullen* en las cabezas de sus conciudadanos.

Habrán notado ustedes lo que ocurre cuando se presenta una enfermedad epidémica.

Las primeras víctimas, lejos de excitar compasion, provocan murmuraciones.

Sucumbe un infeliz, y la opinion de algun amigo cunde y se propaga con rapidez.

La opinion es, por ejemplo:

—Era un beodo que se procuraba cada *papalina* que asombraba.

—Figúrense Vds.—añade otro—que en la noche anterior comió pepinos y tomó leche de cabras.

—¡Qué animal!

—¡Qué salvaje!

—Bien muerto está.

Estas son las oraciones fúnebres, que dedican al difunto varias personas.

—¿Qué edad contaba?

—Setenta y nueve años.

—Pues, hombre, entónces no ha muerto del cólera, sino de congestion de tiempo.

—¿Hay edad marcada para morir de cólera?

Cuando el muerto era jóven de veinte á veintidos años, opina algun anciano:

—Locuras de la edad; esos niños no saben lo que hacen, ni temen, ni deben.

—Deber, sí, señor, que debía: al sastre, y...

Mueren á centenares los infelices en varias de las más hermosas provincias de España.

Pues no falta quien niegue la epidemia.

—Eso no es cólera, hombre; eso es paludismo ó cualquiera otra enfermedad.

Eso del paludismo es palabra nueva para el vulgo, y como en Madrid hay tanto vulgo, la palabra se extiende.

Hay, sin embargo, quien cree que el paludismo es un grano y quien supone que un sobrehueso.

En España cualquiera entiende de todo, pero particularmente en tres *asignaturas* todos somos votos.

Medicina, política y tauromaquia.

No hay indivíduo, aunque sea del órden público, que no se considere autorizado para calificar de animal al médico y de farsa á la ciencia.

En cambio, hablen ustedes al vulgo de apóstoles y curanderos, y verán cómo acude.

Un hombre que receta por lo sobrenatural ejerce poderosa influencia en la humanidad rumiante, es decir, en una parte de la humanidad que no piensa sino en lo que *piensa*.

Hay en la clase facultativa algún modelo de inocencia científica virginal.

Pero en todas las clases ocurre otro tanto.

Hemos conocido «menistros;» generales muy particulares, como Archiparraguirreberrigorrigurrea en *Los sobrinos del capitan Grant*; banqueros nunca «satisfechos, haiga lo que haiga;» cómicos, autores y otros indivíduos de diferentes clases y categorías, que ladran á turno impar.

En la de médicos ha de ocurrir lo mismo, en mayor ó en menor escala.

He conocido á uno, á quien licenciaron en medicina como pudieran licenciarle en el ejército.

Era un modelo de sensibilidad, que cuando entraba en casa de un enfermo, á quien consideraba en situacion grave, rompia á llorar y exclamaba delante de la familia del paciente:

—¡Pobrecito! ¡Qué desgracia! No hay salvacion para él. Está ya con un pié en la sepultura.

En cambio he visto otro modelo del género cómico.

—Vamos á ver, ¿quién está malo aquí?—preguntaba, entrando en la casa del enfermo.

—Pues mi esposo—por ejemplo.

—Me alegro, señora, me alegro—repetía riendo casi á carcajadas.

—¿Qué dice Vd.?

—Porque así tendrá Vd. encerradito á este tunante. ¡Hola, hola! Conque estamos mal, ¿eh?

Y volvía á soltar el trapo.

—Eso no vale dos pesetas, hombre; no se amilane usted, que antes de cuarenta y ocho horas estará usted ya dentro ó fuera.

—Sí, comprendo—respondía algun enfermo,—dentro del ataud ó fuera de mi casa y en el cementerio.

Estos dos ejemplares me recuerdan lo que ocurría en un pueblo de Andalucía años pasados con un apóstol curandero que llegó al lugar.

Toda la brega del licenciado apostólico estaba reducida á lo siguiente:

—Saque Vd. la lengua, deme Vd. una mano, ahora la otra, vuelva Vd. á sacar la lengua.

Y un gitano á quien visitaba por tercera vez, replicó:

—¿Ahora la otra?

—Tenga usted fé—le contestó el apóstol de ida y vuelta.

—Mira, Trini—encargó el gitano á su costilla,—amárrame una guita á la punta de la lengua, y otra á ca mano y quie esirse que entre tú y mi compare sacais too lo que pide erméico y yo no me fatigo má.

El vulgo, que considera la ciencia al alcance de todas las inteligencias, aunque sean romas, es optimista en extremo ó pesimista exajerado.

Algunas autoridades procuran siempre atemperarse á las opiniones del vulgo.

¿Quieren cordones sanitarios?

Pues se le echan cordones á los pueblos.

¿Quiere pedradas para los forasteros?

Pues pedrada limpia.

¿Que no quiere aislamiento el vulgo?

Pues se declara el «vientre libre,» es decir, se autoriza la propaganda del microbio.

Así se explica alguna contradiccion que suelen hallar los hombres escrupulosos en determinaciones gubernamentales.

¡Abajo los cordones sanitarios en las provincias invadidas!

Arriba los cordones en Madrid.

—Es preciso aislar los focos—se pensó,—y por consiguiente las familias de los que mueren del cólera quedan consideradas como familias de microbios.

Si lo que se desea es evitar el contagio, parece natural que se empiece por librar á las familias de los muertos á causa de la epidemia.

Pues ahí verán ustedes.

En cuanto se recibe la noticia de un fallecimiento, se presenta en la casa la ronda de olor.

Dos ó tres guardias municipales, dos ó tres del órden, tres ó cuatro jóvenes y elegantes mangueros y nueve ó diez cubas que contienen el desinfectante.

Parecen comparsas de Carnaval.

Es convertir un suceso tan sério en una opereta bufa.

Penetran en la casa mortuoria, arrollan, jeringan y salen por el foro.

—¿Adónde va usted?—pregunta la autoridad á la persona que intenta penetrar en la mansion de la muerte.

—Soy la criada y traigo comestibles.

—Hoy no se come aquí, señora.

—Pues entraré—replica la muchacha con ese general respeto á la autoridad que nos distingue.

—Pero no volverá usted á salir.

Resulta de esto que las pobres familias de los muertos sufren dos ó tres desgracias juntas.

Tambien resulta que los agentes de la autoridad encargados del *riego* son invulnerables.

En cuanto se enteren algunos timadores pueden *apañarse* en pocos dias.

Con disfrazarse de agentes fumigantes y colocarse en la puerta de cualquiera casa, pueden copar á los inquilinos que entren ó quieran salir.

Y para defenderse no tienen más que decir al público:

—Señores, estos sujetos son casos probables; no se aproximen ustedes aunque les oigan chillar porque será que les estamos fumigando en la escalera.

E. DE PALACIO.

CRÓNICA

VELADA CABAÑAS.

En la noche del 8 del presente debió verificarse en la casa de los Sres. de Cabañas una velada musical con motivo de ser los dias de su encantadora hija Natividad; desgraciadamente por indisposicion de ésta hubo de suspenderse, transfiriéndose dicha fiesta para la del sábado último.

Con el poderoso elemento de Natividad Cabañas cualquier pretexto se convierte en un verdadero concierto, como sucedió en la citada noche. Sentimos que por razones fáciles de comprender no pueda encargarse de dar cuenta á nuestros lectores de lo ocurrido en la velada, nuestro colaborador el señor Saco del Valle. Tomaron parte en ella la notable profesora de piano, esposa de dicho nuestro amigo, la señora de Cirlot y las señoritas de Genato y de Valledor discípula segun tenemos entendido de la primera de dichas señoras, y los profesores Garrido, Fornells y Carreras.

Dió principio el concierto con el gran septeto de Beethoven ejecutado á cuatro manos por la señorita de Cabañas y la señora de Saco del Valle, de una manera perfecta en ajuste, en matices y en su ejecucion en general.

Un scherzo y una polonesa de Chopin fueron la obras elegidas por la señorita de Cabañas para hacer gala del dominio que tiene sobre el piano, como hemos podido ya apreciar en dos ocasiones anteriores: Natividad Cabañas vence las dificultades más grandes con una facilidad pasmosa: justísimos aplausos siguieron á cada una de las mencionadas obras, capaces cualquiera de ellas de asentar la fama de un artista. De tan distinto género las dos, la interpretacion de ambas fué perfecta como lo es en todas las obras que forman el gran repertorio clásico y moderno de Natividad Cabañas. Reciba una vez más la expresion de nuestro entusiasmo.

Conociamos á la señora de Saco del Valle como notable profesora de piano, pero como ejecutante nos sorprendió en el concierto que venimos ligeramente reseñando. La obra elegida por esta pianista para demostrar su escuela y bellísima diccion era el primero y tercer tiempo de la sonata obra 27 número 2 de Beethoven. Al terminar el *adagio* escuchó la distinguida artista los bravos de la concurrencia por la perfeccion con que hizo destacar el canto, del arpegio con que está acompañado todo este tiempo, y á la conclusion del *presto* unánimes aplausos demostraron á la esposa de nuestro revistero musical que quedaba sentada su reputacion de profesora y concertista. Reciba nuestra humilde enhorabuena y desearemos se presente pronto otra ocasion en que admirarla de nuevo.

La señora de Cirlot obtuvo tambien merecidos aplausos en la romanza que cantó, acompañándose al piano, en la cual demostró su buena escuela de canto y lo agradable de su bien timbrada voz.

Las señoritas de Valledor y de Genato aportaron su contingente con la *Primera lágrima* de Marqués y el andante del concierto de Herz, respectivamente, siendo justamente aplaudidas por la numerosa concurrencia que ocupaba los salones.

El señor Garrido nos hizo oir en el violin acompañado de la señorita de Cabañas la preciosa melodía de Espadero *El lamento del esclavo* y un tiempo del sétimo concierto de Beriot en los cuales fué justamente aplaudido por su perfecta afinacion y buen fraseo.

El pianista señor Fornells tocó como él sabe hacerlo, una composicion, que sentimos no conocer, la cual dijo con una delicadeza esquisita; y finalmente, él señor Carreras, con la amabilidad que le distingue, hizo el sacrificio á ruegos del elemento jóven, de tocar unos rigodones y una polka para que las pollas se dedicaran breves momentos al culto de Terpsícore.

Lo que se había anunciado como refresco se convirtió en expléndido *buffet* en el cual demostraron los señores de Cabañas la amabilidad que les distingue, multiplicándose para obsequiar á los que tuvimos la suerte de disfrutar de tan agradable velada.

Cerca de las tres de la madrugada terminó ésta, detalle que habla muy elocuentemente para demostrar cuán satisfechos nos encontrábamos los que contamos algunos años en el país y hemos perdido la costumbre de trasnochar.

Teniendo que salir para China, con objeto de reparar varias averías sufridas en su viaje á las islas Carolinas el vapor *Don Juan*, destinado al servicio de correos entre Manila y las islas Marianas, se aplaza la expedicion que con destino á este punto estaba anunciada, hasta que regrese de su viaje á China, segun acuerdo de la Superioridad.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Se ha autorizado al alférez de caballería, don José Chacon, para disfrutar en San Juan del Monte de esta provincia, la licencia por enfermo que se le concedió para tomar las aguas de Sibul.

Por el vapor-correo *Luzon*, que saldrá para la línea del S. E. de este Archipiélago, mañana á las siete de ella, la Administracion central de correos, remitirá hasta las diez de la noche de hoy la correspondencia que hubiere para Romblon, Batan, Capiz, Iloilo, Antique, Isla de Negros, Concepcion. Dapitan, Misamis, Dumaguete, Cebú, Bohol y Surigao.

Por el vapor-correo *Rómulus*, que saldrá para la línea de Cagayan, mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para Zambales, Pangasinan, Lepanto, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Union, ambos Ilocos, Abra, Cagayan, Isabela é Islas Batanes.

Por el vapor-correo *Mindanao*, que saldrá para la línea de Albay, mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para Batangas, Mindoro, Laguimanoc, Pasacao, ambos Camarines, Burias, Masbate y Albay.

En la noche del sábado y por cuestion de faldas, se cometió un crímen en el arrabal de Quiapo.

Parece ser que en una casa de la calle de San Gerónimo, detrás precisamente del cuartelillo de la veterana, se hallaba sirviendo una muchacha llamada Mauricia Andan, á quien cortejaba un bata tambien de la misma casa llamado Dalmacio de Jesus, teniendo por rival otro muchacho sirviente en otra casa del mismo arrabal, y llamado Pedro Nicodemus.

Serían poco más de las once, la noche del sábado, cuando hallándose tomando el fresco sobre un lancape, en el portal de la casa calle de San Gerónimo, el Dalmacio y otro compañero de servicio, vieron rondar por los alrededores al otro amante, y en una de las pasadillas, parece ser que le dirigieron algunos insultos, á los cuales contestó el Nicodemus desafiando á su rival. Salieron ambos por la calle adelante dirigiéndose denuestos y, tomando luego por la de Concepcion, llegaron hasta la de la Noria donde tuvo lugar el desenlace del drama, resultando gravísimamente herido en la region yugular el Dalmacio de Jesús, que cayó al suelo bañado en sangre.

A poco se presentaba en el cuartel de la veterana su compañero de casa pidiendo auxilio, y puesta en juego la fuerza de aquella subdivision, con un auxiliante del Tribunal del pueblo, se procedió á prestar los primeros auxilios al herido, que le fueron administrados por el médico señor Solis en la Farmacia del licenciado Rodriguez, aunque sin resultado pues cuando llegaron á la botica ya casi era cadáver el Dalmacio, desangrado completamente.

Tambien se consiguió al poco rato la captura del agresor Nicodemus, que con gran serenidad, apesar de no contar más de diez y seis ó diez y ocho años, confesó su delito.

El Tribunal de naturales instruye la correspondiente sumaria para elevarla al juzgado correspondiente.

Por el Corregimiento de la ciudad se nos remitió ayer para su publicacion el siguiente bando:

El Corregidor de la M. N. y S. L. Ciudad de Manila.

«Hace saber: Que con el plausible motivo de sér el 24 del corriente dias de S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias (q. D. g); el Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido disponer que los vecinos de esta Ciudad y sus arrabales, adornen con colgaduras los frentes de sus casas durante dicho dia y su víspera y los iluminen en sus noches desde el oscurecer hasta las diez. El no desmentido y respetuoso, cariño de estos habitantes á sus soberanos y Real familia, me hace esperar confiadamente que en la presente ocasion, darán como siempre un testimonio más de su patriotísimo y de la lealtad que les distingue, cumpliendo exactamente con cuanto en este bando se previene.

«Dado en la Ciudad de Manila á veintiuno de setiembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—P. I.—*Luis R. de Elizalde.*

Se halla estos dias en Manila el señor Adminisirador de Hacienda pública de la Laguna, que ha sido portador de una remesa de metálico con destino á la Tesorería central. Segun nos dicen personas llegadas de aquella localidad, asciende lo recaudado en dicha provincia por concepto de cédulas personales del presente ejercicio, á unos sesenta mil pesos.

Se ha dispuesto que los reclutas del actual reemplazo, pasen á alojarse al cuartel del Fortin que ocupa el regimiento de España núm. 1.

La Superior Autoridad de la Islas, ha autorizado al Excmo. Sr. Gobernador P. M. de la Isla de Mindanao, para construir los edificios que se consideren necesarios para el alojamiento de las fuerzas militares que se destinen á las Islas de Sarangani.

Por decreto del Excmo. Sr. Gobernador general se ha creado una plaza de intérprete para las Islas de Sarangani, nombrando para servirla á don Andrés Savedra.

—Solo me resta ya presentar al señor marqués mis humildísimos respetos y rogarle que me comunique sus órdenes, pues se hace tarde y me voy á retirar.

Saint-Maixent levantó bruscamente la cabeza y dijo con las cejas fruncidas y la mirada centelleante:

—¡Qué os vais á retirar! ¡Oh! todavía no.

—¿Desea el señor marqués que continúe nuestra entrevista?—preguntó Lactancio, echándose á temblar de nuevo.

—En efecto, lo deseo.

—Creí que el señor marqués no tenía ya nada que decirme.

—Pues os habeis equivocado.

—Si es así, el señor marqués puede contar con mi respetuosa atencion.

Saint-Maixent murmuró algunas palabras al oido de Lázaro, que salió del gabinete. En seguida, con voz sorda que silbaba al pasar por entre sus apretados dientes prosiguió:

—Maese Lactancio, necesito saber lo que habeis echo del niño. ¿Quéreis decírmelo?

—¡Ay de mí! ya he respondido; pero el señor marqués, engañado por ese tunante de Lázaro, me acusa de falsedad y de traicion cosa que siento en el alma.

—Creedme, maese Lactancio—prosiguió el caballero,—no jugueis conmigo. Necesito saber la verdad, y os juro que la sabré.

—Solo hay una verdad: la que yo he dicho.

—Entónces, á grandes males, grandes remedios—exclamó el marqués, haciendo

—Ahora mismo.

—¡Ay de mí! Bien ve el señor marqués que mis piés no pueden sostener el peso de mi cuerpo.

—No iremos á pié: tenemos caballos aquí cerca. ¡Ea, maese Lactancio, poneos las medias y los zapatos, y en marcha!

Las órdenes de Saint-Maixent eran perentorias: el mayordomo se dió prisa para calzarse, á pesar de los intolerables dolores que le causaban las quemaduras. Cinco minutos despues estaba á caballo entre Saint-Maixent y su acólito y los tres emprendian el camino de Montepelón á galope.

—Tened presente—le dijo el marqués—que, en cuanto comprenda que me habeis engañado ó que tratáis de hacerlo, os envió al otro mundo de un balazo, sean cualesquiera las consecuencias que pueda acarrearme vuestra muerte.

—Nada tengo que temer—balbuceó el mayordomo;—he dicho la verdad, nada más que la verdad: ahora lo verá el señor marqués.

---

cho tiempo—dijo el caballero.—Es preciso recobrarlo: responded pronto. ¿Por qué me habeis desobedecido?

—Por un sentimiento de compasion—balbuceó Lactancio;—no he tenido valor para arrojar al agua á una pobre criatura que respiraba aun.

—¡Un sentimiento de compasion! ¡vos!—replicó el marqués encogiéndose de hombros.—Habeis salvado al niño á fin de utilizarlo como arma contra mí, ó para vendérselo algun dia al señor de Rahon.

El mayordomo formuló las más enérgicas protestas y sostuvo que sólo la compasion y la humanidad le habían impulsado á hacer lo que había hecho; y, como era imposible demostrarle palpablemente lo contrario, Saint-Maixent no insistió y continuó el interrogatorio en estos términos:

—¿Dónde está el niño?

—A dos leguas de aquí.

—¿En qué sitio?

—En un lugar que se llama Montepelón, pero que los campesinos designan con el nombre de Aldea de los Gitanos.

—¿A quién se lo habeis confiado?

—A una gitana recién parida.

—¿Cómo se llama?

—Margarita.

Y esa Margarita ¿entregará el niño á cualquiera que se lo reclame de parte vuestra?

—No.

—Entónces, vais á venir á buscarlo con nosotros.

—Con mucho gusto; pero ¿cuando?

una seña á Lázaro, que acababa de entrar sigilosamente, trayendo un rollo de cuerdas en la mano.

El lacayo cogió á Lactancio de improviso por detrás, lo tendió en el suelo y, con ayuda del marqués, le ató sólidamente los brazos y las piernas. El pobre diablo lanzaba exclamaciones y gritos inarticulados.

—¿Se le amordaza?—preguntó Lázaro.

—No. ¡Qué nos importan sus gritos? Aquí nadie puede oirlos. Vamos—añadió dirigiéndose á Lactancio,—sed razonable, os lo aconsejo. Responded de buen grado, sin dar lugar á que empleemos la fuerza. ¿Dónde esta el niño?

—En el fondo del estanque—balbuceó Lactancio.—Aunque me hagáis mil pedazos, no obtendréis de mi otra contestacion. Me mandásteis arrojar al agua aquella pobre criaturita y os he obedecido fielmente.

—Lázaro—dijo Saint-Maixent,—echa leña al fuego. Haz una gran hoguera, amontona sin miedo. El pabellon es todo de piedra; no hay que temer un incendio.

El lacayo colocó efectivamente la leña en capas horizontales, de modo que la gran chimenea se convirtió en un volcán en erupcion, en que las llamas saltaban y se retorcían con formidables silbidos y chispazos.

El mayordomo, reducido á la más completa inmovilidad, yacía sobre la alfombra. Saint-Maixent tomó unas tenazas y atizó por su ropia mano la hoguera, diciendo:

SGCB2021

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha autorizado al señor Alcalde mayor de la provincia de la Laguna, para venir á esta capital para asuntos del servicio.

Se ha concedido de regreso á la Península, como cumplido de país al teniente del regimiento de España núm 1, don José Schiaffino.

Por el Gobierno general se ha significado á la Capitanía general, la conveniencia de nombrar un médico militar, con destino á las Islas de Sarangani, á fin de que no carezcan de asistencia facultativa las fuerzas militares destinadas á dichas Islas.

Ha sido nombrado ayudante de campo del Excmo. Sr. Brigadier del cuerpo de Estado mayor, don Sabino Gamir, el comandante de caballería don José Paniagua y Ferran.

A propuesta del Tribunal de Cuentas de estas Islas, ha sido nombrado por la Superioridad, oficial quinto auxiliar quinto interino del propio cuerpo, don Justino Correa.

Se ha prorrogado la permanencia en estas Islas, hasta que cumpla los veinte años de servicios en Ultramar, al comandante de infantería, don Joaquin Monet y Carretero.

Del *Boletin Eclesiástico*, del domingo último, copiamos los siguientes sueltos.

En la tarde del 18 del corriente se confirió:

La primera Tonsura á don Estéban Avilés, don Victor Burac, don Hipólito Arceo, don Santiago Ponce, don Eusebio Natividad, don Leonardo Taylo, don Silvino Manalo, don Wenceslao Cruz, don Fruto Latorre, don Baltasar Uben, don Cayo Alzona, don Joaquin Arriola, seculares, y Fr. Francisco Giner, Dominico.

Las cuatro menores á don José Bustamante, don Miguel Naguit, don Valentin Tañag, don Adriano Aranás, don Isidoro García, don Bernabé Macarandan, don Pablo Tecson, seculares, y Fr. Francisco Giner, Dominico.

En la mañana del sábado 19 se confirieron las órdenes mayores:

De Subdiaconado á don Cecilio Punsalan y Punsalan, don Estéban Guillermo, don Brígido de Mendoza, don Victorino Lopez, don Ladislao de los Santos, don Benito Cebrero, don Blás Reyes, seculares, Fr. Francisco Solaun y Fr. Francisco Giner, Dominicos.

De Diaconado á don Juan Licup y don Marcelo Javier, seculares, don Angel Moreda, de la Congregacion de la Mision, Fr. Paulino Aguiar, Fr. Ramon Bienes, Fr. Venancio Peña, Fr. Buenaventura Matta, Fr. Diego Martinez, Fr. Vicente Perez, Fr. Zacarias Lizárraga, Dominicos, y Fr. Pio Luyando, Agustino.

De Presbiterado á don Policarpo Villafranca, secular, Fr. Rufino Irazábal, Fr. Crescencio Alonso, Fr. Manuel Giraldo, Fr. Manuel Blanco, Fr. Blás Pastor, Fr. Felipe Ontoria, Fr. Domingo Andrés, Fr. Manuel Perez y Fr. Hilario Estevez, Dominicos.

***

Con fecha 12 del actual, se expidió título de Cura interino para servir la parroquia de Pilar en la provincia de Bataan, á favor del R. P. Fr. Fermin Perez religioso Dominico.

Debemos llamar la atencion de los encargados de las obras de traida de aguas, sobre algunos desperfectos que se advierten en las fuentes de abastecimiento; entre otras recordamos la que hay delante del Santuario de San Sebastian á cuyo pié brota un surtidor que mantiene aquellos alrededores convertidos en laguna; en uno de los puentes de la calzada de Izquierdo existe tambien una llave averiada ó cuyos tornillos no ajustan debidamente resultando tambien un surtidor que distrae del caudal general cierta cantidad de líquido.

Conviene no descuidar la activa vigilancia que se venía ejerciendo en este servicio, pues cualquier insignicante desperfecto corregido en el acto, no representa nada y si se abandona puede dar lugar á obras de mayor importancia.

Se ha concedido el pase á la Península, para continuar sus servicios en aquel ejército, al sargento primero del batallon de Obreros de Ingenieros, Miguel Gomez Martin.

Segun comunicacion de la vicaría foránea de la provincia de Bataan, el dia 11 del corriente mes, falleció el M. R. P. Fr. Miguel Vazquez, cura párroco del pueblo del Pilar de dicha provincia.

El periódico oficial del domingo último, publica el decreto del Gobierno general, que determina la forma como deben celebrarse en esta capital los dias de la Serenísima Sra. Princesa de Asturias.

Han tenido entrada en la Subinspeccion de las armas generales, las hojas de servicios de los capitanes don Guillermo Costa Pinet y don Francisco Cirujeda y Cirujeda y del teniente, don Angel Garzon y Garzon.

Ha sido destinado al cuadro eventual de reemplazo el comandante segundo jefe del regimiento de Manila núm. 7, don Eustaquio Ripoll.

El premio mayor de la Lotería Filipina correspondiente al último sorteo, que segun digimos había tocado en Albay, se ha repartido entre un rico comerciante de abacá al que han correspondido veinticuatro mil pesos y varios chinos que se han repartido los seis mil restantes.

Así nos lo asegura persona recien llegada de aquella provincia.

Se ha dispuesto que el cuerpo de Ingenieros se haga cargo del cuartel de Meisic, donde se alojan los reclutas del último reemplazo.

Anteayer empezó el certámen de tiro en la sala del de pístola y carabina del regimiento de Iberia núm. 2, tomando parte en él gran número de aficionados, por cuyo motivo no pudo decidirse el resultado de la fiesta, que terminó ayer.

En él han tomado parte 48 tiradores; 27 de la clase militar y 21 aficionados particulares, sócios del mismo, de los cuales han obtenido premios los señores siguientes:

Para el primer premio don Gonzalo Tuason y don Mariano Queri, empatados con 82 puntos de cada uno, decidido el empate por los expresados señores, resultó vencedor en 2 turnos don Gonzalo Tuason con 39 puntos, quedando el segundo premio á favor del citado don Mariano Queri, tercer premio obtenido por don Enrique Gruppe con 81 puntos.

En el cuarto resultaron empatados en 77 puntos, el teniente coronel don Federico Novella y teniente don Braulio Rodriguez, resultando vencedor el primero con 47 puntos en dos turnos, quedando á favor del segundo el quinto premio y el sexto quedó á favor de don Cárlos Compagni con 78 puntos, quedaron los primeros sin opcion a premio con 77 puntos el niño don Leon Novella y el teniente don Abelardo de Hoyos.

***

Los premios que se disputaban consistían en seis preciosos objetos, los cuales los reseñaremos en la forma que fueron adjudicados. Primer premio, una copa: segundo, un precioso album: tercero, un tintero capricho de bronce: cuarto, un vaso de lujo para cerveza: quinto, un targetero y sexto, un cuadro al óleo, regalo segun nos dijeron de un oficial del regimiento.

La Junta de Obras del puerto de esta capital, publica en la *Gaceta* de ayer, la cuenta general definitiva de ingresos y pagos de dicha Junta, correspondiente al segundo trimestre del corriente año.

Dicha cuenta arroja un cargo por valor de 1.784,148 pesos 55 céntimos y una data por valor de 81,018 pesos 90 3[céntimos resultan de la comparacion de ambas sumas una existencia por la importancia de 1.703,129 pesos 64 5[céntimos.

La simpática Liceria, déspues de una prolongada temporada en que no se ha dado á luz ante el público de la capital, organizó el sábado en el teatro de Tondo una funcion á su beneficio, con la cooperacion de la compañía del Filipino.

Tanto la Liceria como Marianito, gozan generales simpatías entre los antiguos concurrentes á los teatros de Manila, de modo que no es de extrañar se llenase por completo el local de Tondo, viéndose en casi todos los palcos bellas y elegantes mestizas que prestaban sus encantos á la sala.

La beneficiada por la que parece no pasan años, lució en dos intermedios sus facultades coreográficas acompañada de dos boleros de bastante poca gracia. El público no se mostró muy galante con su antigua favorita, pues no le prodigó grandes aplausos como en otras ocasiones, pero esto debe achacarse á que el baile español ya va pasando de moda, y el público se entusiasma más con cuatro golpes de can-can dados de cualquier modo, que nó con el mejor bolero ó zapateado.

La parte lírica la constituían las zarzuelas *Ya somos tres*, *Dar la castaña* y *Un maestro de obra prima*, completando el espectáculo el duo del tambor en *Las Amazonas*.

Decir que á pesar de que el teatro de Tondo cuenta con dos decoraciones una de *sala* y otra de *casa pobre*, muy adecuadas á las indicadas zarzuelitas, todas las obras se representaron con la decoracion de salon régio con columnas y artesonados, sería decir lo mismo de siempre y no hay para que repetirlo; así como no se pueden detallar tampoco las múltiples equivocaciones, olvidos, supresiones de parlamentos y casi escenas completas que hubo el sábado como de costumbre.

***

El domingo se pusieron en escena en el Filipino *¡Pobre Gloria!* y *Dar la Castaña*, con el estreno en Manila de *La herencia de mi tio*. Es esta obrita más una piececita en verso que una zarzuela, pues de los pocos números de música el más saliente es una jota aragonesa y esta tiene bastante poco sabor de la tierra.

El libro es bonito y está hecho muy discretamente. Hay un tipo de *baturro* que salvaría por sí solo la obra aún cuando no tuviera más atractivos. En cambio hay otro de señorito que ya por su índole, ya por haber encomendado su desempeño al primer galan y tenor de la compañía, excitó *las ovaciones* de la concurrencia en cuantas escenas se dió á luz.

Se ha expedido pasaporte á favor del teniente segundo ayudante del cuerpo de Estado mayor de plazas, don Constantino Archente, con objeto de que pueda regresar á la Península, haciendo uso de los ocho meses de licencia por enfermo, que se le han concedido.

Se han concedido cuatro meses de licencia para el pueblo de Mariquina de esta provincia, con objeto de evacuar asuntos propios, al comandante de infantería en situacion de cuadro, don Antonio García Requejo.

Con fecha 14 de setiembre nos escribe nuestro corresponsal de Abra lo que sigue:

«Se ha terminado ya en esta provincia la siembra del paláy, aunque gran parte en estos últimos dias, por lo que creo no dará buen resultado dada la época avanzada en que nos hallamos y la proximidad del viento NE. conocido aquí por *Duguduc* que es capaz de secar cuanto á su paso encuentra.

»Este retraso lo ha causado la irregularidad con que en este año han caido las lluvias.

»Los naturales se dedican ahora con mucho entusiasmo á hacer los semilleros del tabaco. Ya no queda en poder de los cosecheros ni una hoja de la cosecha pasada y esperan que la venidera les ha de dar mucho mejor resultado.

»Mucho influye para ésto el celo de nuestra Autoridad señor La Guardia, quien no perdona medio alguno ni admite disculpas de los gobernadorcillos que en sus respectivos pueblos no ejerzan influencia directa sobre los cosecheros y obliguen á que siembren hasta los más morosos. De este modo se consigue no queden terrenos sin cultivar como sucedía en años anteriores.

»Como se cree que en Manila venden por de Abra, tabaco que no lo es, han pensado los comerciantes poner, en el que ellos remitan, marcas especiales.

»El dia 14 del mes pasado mató una chispa eléctrica á una niña de 11 años que había ido por agua al manantial que se halla al lado del camarin donde antes se aforaba el tabaco, dejando á otra que á su lado estaba privada de sentido por un buen rato.

»Parece ser que dentro de poco empezarán los trabajos para evitar que el rio Abra salga de su caúce y se dirija por medio de las grandes vegas de Bangued y Tayum, por donde ahora tiene tendencia á ir. En este año, á pesar de no haber llovido mucho, han estado inundadas dichas vegas y próximas á ser arrasadas.

»El señor Gobernador ha comprendido desde el primer momento la gran necesidad de que á toda prisa se evite el desbordamiento que causaría la desgracia y miseria de los dos pueblos mencionados, y ha nombrado ya comisiones de los dos pueblos para que estudien los medios de que se salven.

»El dia 11 del actual, cumpleaños de la *Serenísima señora Princesa de Asturias*, paseó la principalía con la música la mayor parte de la poblacion y á las ocho de la mañana asistieron, juntamente con nuestro querido Gobernador, Juez de primera instancia y demás funcionarios públicos, tanto civiles como militares á la misa y *Te-Deum* que dijo nuestro cura párroco don Segundo Teaño. Por la noche se iluminaron los edificios del Estado y la plaza.

»El dia 24 de éste mes, piensan echar el resto y son muchos ya los preparativos que se están haciendo por iniciativa del gobernadorcillo de esta cabecera, don Cosme Purganang, figurando entre ellos una plaza donde se lidiarán tres ó cuatro toros. Los aficionados de la colonia, están de enhorabuena pues tendrán ocasion de lucir sobre el terreno sus habilidades. Ya pondré á V. al tanto de todo lo que haya.

»El dia 28 del mes próximo pasado, con motivo de ser los dias del médico titular don Agustin A. Llaneza, se reunió en su casa la mayor parte de la colonia, permaneciendo allí hasta altas horas de la noche, donde reinó la mayor armonía y animacion.

»En esta provincia, se disfruta de una salud admirable, y sentimos que en Manila, á pesar de las reglas de higiene que se publican, nó puedan decir lo mismo.

»Hemos leido los comunicados del señor Maseras y del Sr. de la Quintana, y creemos, aunque profanos, que debemos dar crédito y debe ser más autoridad el que de los dos cite en cuestion de higiene pública, y copie más autores extranjeros.

»Ese es el que debe saber más á nuestro juicio, aunque no sea más que los idiomas, si los posée, que no es poco.

»Está visto que hablar ó escribir de Medicina, en un periódico que no sea de la facultad; tiene más contras que hablar de ojos azules, bandós, lazos etc. etc. en un periódico popular, aunque sea de moda; pues en seguida salta y viene la mala. Nosotros, al ménos, tendremos presente cuantas reglas higiénicas se han publicado para cuando llegue la época aquí, de las fiebres palúdicas perniciosas, aunque los médicos que aquí tenemos, están ya muy diestros en tratarlas, aunque no con tan buen resultado como el Sr. Diaz de la Quintana.

»Creemos, que el dia que desaparezcan las murallas y fosos de Manila, concluirían tambien estas polémicas que á nada conducen.»

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de la Guardia civil, el sargento segundo del regimiento de Iberia núm. 2, Agustin Utrilla.

Las aprehensiones hechas el sábado y domingo último por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por indocumentados	3
Por infracciones á bandos . . .	8
Por promover escándalo en la calle.	1
Por rufianes	2
Por asesinato	2
Por jugar á los dados	7
Por robo.	1
Por riña	4
Por arrojar la basura en la calle. .	1

En la *Gaceta* del domingo último, siguen publicándose las disposiciones referentes á personal, de que fué portador el último vapor-correo.

Se ha concedido la medalla de la Guerra civil, al coronel de infantería en situacion de cuadro, don Horacio de Sawa.

Un amigo nuestro, vecino de la Ermita, nos dirige las siguientes líneas que trasladamos íntegras á nuestras columnas, llamando sobre su contenido la atencion del celoso Ingeniero jefe de las Obras de la traida de Aguas, por si pudiera remediarse el mal á que se refiere.

«La fuente de vecindad situada en la esquina de la calle Real de la Ermita, frente al campo de Bagumbayan, tiene á su inmediacion un pequeño canal para el desagüe del líquido que se desperdicia al llenar las vasijas, que llenaría su objeto si tuviera curso; pero como desgraciadamente no es así, resulta que deja en todo el frente de la primera casa de aquella calle que mira á Manila, un charco largo y estrecho de aguas que entran en putrefaccion y despiden mefíticos olores.

»O que le dén salida ó que rellenen el canal y el agua que caiga se secará en seguida y no dará lugar á ese depósito, capaz él solo de producir enfermedades á todos los vecinos que habitamos en los alrededores de la expresada fuente.»

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, administró el sacramento de la confirmacion el dia 17 del corriente mes, en el oratorio de su palacio á ciento doce niños de ambos sexos.

«*El áncora de salvacion* de los Tísicos es el Pectoral de Anacahuita.» «El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la Garganta y de los Pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.»

COMUNICADO

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva disponer la insercion del adjunto comunicado en el periódico que dirige.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Antonio Angulo.*

Contestando anuncios que el Sr. don Juan Labedan, del comercio de esta plaza, publicó en los periódicos de esta capital, presentándose como único y exclusivo importador y depositario, que en efecto lo es, de los productos de la fábrica de papel de fumar de los señores Bardou et Fils, inserté en los dos últimos dias del mes de noviembre del año anterior otros anuncios en *El Comercio y en la Oceanía Española*, al objeto de hacer saber que en nuestra casa se expendían tambien los productos de la fabricacion referida.

Algunas frases poco cultas y conceptos inexactos, que al correr de la pluma y por impremeditacion se deslizaron en aquellas réplicas mías, parecieron al señor Labedan ofensivas á su persona y al buen crédito y nombre que tan justamente goza en esta plaza, creyendo, además, que se injuriaba por mí la nacionalidad á que pertenece.

Ya en comunicado que publiqué en la *Oceanía* de 3 de diciembre último manifesté como no había sido nunca mi intencion ofender la persona del señor Labedan, á quien respeto y considero cual es debido. Pero, no habiendo sido esto bastante para la completa satisfaccion de dicho señor, porque en verdad, nada justificaba la ligereza é impremeditacion que produjeron aquellas frases y conceptos, acudió á los Tribunales de Justicia en demanda de la que le asiste en este asunto. Formado, en consecuencia proceso criminal contra mi, en el acto de conciliacion celebrado por disposicion del tribunal, el señor Labedan, á súplica mía, y despues de oir mis sinceras y leales esplicaciones, y la protesta de mi consideracion, inspirándose en sentimientos de bondad y de caballerosidad, me ha otorgado el perdon de las injurias, exigiéndome el pago de una multa de quinientos pesos, suma que el señor Labedan destina íntegra á instituciones piadosas determinadas.

Por lo tanto terminada esta cuestion y despues de este solemne testimonio que acredita la generosidad y delicado proceder del señor Labedan, réstame solo declarar, que aceptada por mí la condicion impuesta, serán distribuidos los 500 pesos referidos por mitad entre la Asociacion de Señoras de Santa Rita y el Colegio de la Concordia de esta Ciudad.—*Antonio Angulo.*

***Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el* HIERRO BRAVAIS, *escribe.* « *Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el* HIERRO BRAVAIS, *habiendolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.* »

✝

D. O. M.

LA SEÑORA DOÑA CECILIA LOILO
DE ASUNCION.

ha fallecido el 24 de agosto próximo pasado.

Su esposo don Zacarias Asuncion padres don Nunilon y doña Carlota Villareal, hermanos don Florentino y doña Bonifacia, cuñados don Rufino Gerona y doña B. Ramirez, tios, primos y demás parientes y amigos, ruegan á V. encomiende su alma al Todopoderoso.

R. I. P.

Bulan (Albay) 3 de setiembre 1885. 3

✝

D. O. M.

D. BUENAVENTURA RAMIREZ
Y SIMON.
Primer practicante de la Armada y del cañonero «Prueba.»

—(*Ha fallecido.*)—

Su viuda, hijos y demás parientes, suplican á V. encomienden su alma al Todopoderoso.

Manila 21 de setiembre de 1885.

ANUNCIOS

A nuestros suscritores de Iloilo les rogamos tengan la bondad de hacer efectivos sus atrasos á don Felipe G. Diez, y abonar desde 1.° de Enero de 1885 la suscricion al *Diario* y cuentas á don Tomás Preciado, nuestro corresponsal hoy en aquella provincia.

Ramirez y Giraudier.

Se vende un carruaje victoria en buen estado de uso. Calle Real de Samp-aloc, núm. 50. 5

PERDIDA.

Anteanoche (20 del corriente,) se ha perdido en la Barraca n.° 18, un LORO encarnado de Molucas, manso y articula la mar de palabras en español y tagaloc. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregar en dicha casa donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 3

Un jóven extranjero desea vivir con una familia española por un corto tiempo. Pedrán dirijirse á esta imprenta á don M. H. ,4

Fées de vida. Se venden en la imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. 0

CACHORRO.

Atiende al nombre de *Pancho*; tiene las orejas cortadas, es de color canela con la punta del rabo y las patas blancas.

Se ruega al que lo haya encontrado, lo presente en la *Protectora*, plaza de Quiapo. 3

Caballo moro, para calesa, bonito y de buen trote, se vende; plaza de Santa Ana, 22, (Samp-aloc.)

Gran novedad

Preciosa papelera para escritorio, sólida, elegante y con la ventajosa condicion de hallar simétricamente dispuestos los siguientes artículos:

50 pliegos papel superior para cartas, blanco y de fantasía.

50 tarjetas para esquelas de la mejor cartulina.

100 sobres blancos y de fantasía.

1 porta-plumas y 1 lapiz, imitacion porcelana.

1 caprichoso limpia-plumas.

Precio de todo, pfs. 1-25.

Gran rebaja, tomando por lo menos 1 docena.

«Agencia editorial» Carriedo, 2. 4

Médico. *SANCHES MELLADO,* Elcano, 42, (2.° de Sto. Cristo. Binondo. 0..

Relojería.

El relojero suizo G. Greilsammer que fué de la casa de D. Félix Ullmann, acaba de establecerse en la calle de Carriedo y ofrece sus servicios al público. Compone toda clase de relojes y avisa á los señores relojeros que puede cambiar cualquier pieza usada ò rota y hacer ruedas de todas formas y con cualquier número de dientes.

mjd

Lancha de vapor.

Se vende una de 25 piés de eslora, 5 1[2 manga y dos piès de calado á propósito para rios: el casco es recien construido con cabida para seis personas.

Puede verse arriba del puente Ayala á la entrada del estero de San Marcelino, en donde darán razon. 0

RECUERDOS DE UN VIAJE

A LOS MARES DEL SUR-PACIFICO.

ISLAS CAROLINAS Y PALAOS

POR

FRANCISCO HERNSHEIM

antiguo cónsul de Alemania en Jaluit.

(Conclusion.)

Los habitantes de la isla son de mediana estatura y bien formados; del color de los de Kusaia, pelo negro, algo rizado á veces, corto, ojos grandes, dientes blancos y buenos, cara buena y algunas muchachas hasta guapas.

Ponapé está dominado por cinco datos: Isiban en Metalamin es el principal y Manamariqui en Jokoit el segundo. La casa de éste es grande, con la parte baja de piedra, parecida; pero mas sencilla que las de Kusaia.—En el centro está el fuego y á un lado de la habitacion hay pequeños compartimientos ó divisiones en cada uno de los cuales estaba una de las nueve mujeres del rey, con sus hijos más pequeños. Con los plátanos hacen una especie de aguardiente que recuerda á la ginebra; pero es más desagradable.

Esta isla, lo mismo que Kusaia debió estar poblada antes por una raza más fuerte y aplicada que ahora, pues se encuentran ruinas de construcciones que así lo demuestran.

Hace 30 años había unas 15,000 almas poblando esta rica isla; pero en la actualidad solo serán unas 2,000 las que hay.

En lo alto de la montaña está la estacion del misionero de Oá, con una iglesia grande y dos casas de madera al estilo americano. Los resultados de la mision eran escasos, pues de 2,000 cristianos que se calcula que había en 1866, la mayoría de ellos han vuelto á sus antiguas creencias y ahora solo quedaban unos 250 que iban á la iglesia y pagaban los derechos.

Son buena gente, alegres y dulces; para despedirnos hicieron una gran fiesta donde se consumieron muchos cerdos y otros animales.

JALUIT, se pronuncia CHALUT.

Esta isla ya no pertenece á las Carolinas, sino al grupo de las de Marsall, de las cuales es una de las más meridionales.

Tiene buen puerto y en ella tienen sus depósitos dos casas de comercio alemanas. No es tan feraz esta isla como las de Ponapé y Kusaia.

La ensenada de Jaluit tiene ocho millas de ancho por veinte de largo y en los bancos de coral que la rodean hay 55 islas, que ninguna pasa de 600 yardas de largo.

El terreno se eleva á lo más diez piés sobre el nivel del mar y su vejetacion es pobre á pesar de las lluvias que son muy abundantes desde marzo hasta octubre. Se crian cocos, pandames, árbol del pan; al N. arourus y papaya; los plátanos se dán mal. No hay fuentes de agua dulce y los animales escasean. El agua la recogen en algibes durante las lluvias.

Los habitantes son feos y más oscuros que los de Ponapé; ojos pequeños, lábios gruesos y vueltos, pelo crespo y llevan en las orejas hojas arrolladas de pandames. Están muy tatuados y con dibujos estraños, especialmente en los brazos.

En Jaluit hay unas 1.000 almas y no saben contar arriba de 100. No se interesan por la edad, así se pregunta á un padre cuantos años tiene un hijo de 8, por ejemplo, contesta «yo no sé, creo que 4, ó 10 ó 20 años, ¿que crees tú?»—No enseñan nada á sus hijos y ellos aprenden lo que ven y hacen lo que se les ocurre.

Hay cuatro estados: el pobre que no tiene propiedad y solo una mujer; el que posee algo y tiene á lo sumo tres mujeres, le provee de alimentos el pobre; al tercer estado pertenecen los de la familia real y por último el Rey, que está sobre todos. Las clases elevadas tienen grandes prerogativas, pueden por ejemplo disponer de las mujeres de las clases inferiores; pero á éstas les están prohibidas las de las superiores.

Usan unas faldillas altas por delante, muy raras, abiertas por los lados y tienen danzas como en las otras islas. Están muy atrasados.

NUEVA IRLANDA.

Estas islas están muy poco conocidas y tienen escasa importancia. Los habitantes van completamente desnudos; usan á lo sumo una hojita pequeña por delante y otra por detrás. Son más negros y salvajes que los de las otras islas.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(antes A. Lopez y Comp.ª)
REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas,

El vapor-correo **ISLA DE MINDANAO.**
SU CAPITAN DON FERNANDO S. EMETERIO.

Saldrá el 1.° de Octubre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 28.
Admiten carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *GRAVINA.*
Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 23 del corriente.
Admite carga y pasaje,
0 *Larrinaga y Echeita.*

VAPOR-CORREO *ESPAÑA.*
Saldrá para Singapore, el miércoles 30 à las nueve de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase á *José Reyes.*

VAPOR-CORREO *MINDANAO.*
Saldrà en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 23 del actual à las ocho de la noche, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR-CORREO *ROMULUS.*
Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 23 del actual á las ocho de la noche, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje
0 *Aldecoa y Comp.*

VAPOR-CORREO *LUZON.*
Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebù, el miércoles 23 á las siete de la mañana.
Admite carga y pasaje
Jose Reyes.

VAPOR *HERMINIA.*
Saldrà para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el miércoles 23 del actual á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

VAPOR *FRANCISCO REYES.*
Saldrá en breves dias para Tacloban y Catbalogan.
Admite carga y pasaje
0 *José Reyes.*

VAPOR *CASTELLANO.*
Saldrá para Dagupan, el màrtes 22 del corriente á las ocho de su mañana.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

VAPOR *DON JUAN.*
Saldrà para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 23 á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
3 *F. L. Roxas.*

AVISOS

Compañía de las MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor *ANADYR* de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza saldrá de Hong-kong el 1.° de octubre, y de Singapore el 8 de octubre.
Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 30 de setiembre en combinacion con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipacion dicho vapor.

De Manila á Marsella.
Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á
M. Henry.
Muelle del Rey, núm. 1. ;0

Los hermanos

Mariano Joaquin, Claros y Leocadio del mismo apellido, ambos de la provincia de Zambales, se han fugado en esta fecha de la casa núm. 1 de la calle de Villalobos, Quiapo, llevándose algunas alhajas. Por lo que se ruega á las personas á quienes se presenten á servir ó sepan el paradero de las mismas, las entreguen á la Guardia Civil Veterana, ó dén conocimiento al Juzgado competente.
Manila (Quiapo) 18 de setiembre de 1885. 1

LA RIFA

de un servicio de 24 cubiertos de plata y varias alhajas que tenia que celebrarse con el sorteo de julio, se ha trasferido para el mes de octubre.
Cada billete consta de 80 números, vale 2 pesos.
Se venden en los almacenes «Las Novedades,» «Gran Bretaña,» «Ricart Soler,» «Bota de oro,» «Los Catalanes,» «La Barcelonesa,» «Sastrería de Gibert,» «La Flor de Cataluña,» y en Iloilo, José Figueras.
0dm

Compañía naviera DE FILIPINAS.

Estando en liquidacion esta Sociedad, se admiten proposiciones hasta el 30 del actual, para la venta de los vapores *Visayas, Luzon* y *Bolinao.*
Para pormenores diríjanse á los agentes, por órden de la junta consultiva.
0 *Macleod y Comp.,* Agentes.
Manila 4 de setiembre de 1885.

EL CORONEL DEL REGIMIENTO *Peninsular de Artillería.*
Hace saber que hallándose vacante una plaza de cornetin principal de músico de primera clase, una de cornetin primero de segunda, uno de bombardino ó barítono y otro de cornetin segundo de tercera y una de educando en la música de este regimiento, se convoca á las personas que deseen tomar parte en el concurso que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las nueve de su mañana, en el cuartel de San Diego, con objeto de cubrir dichas vacantes.
Manila 17 de Setiembre de 1885.
2 *Agustin Gomez.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
El mártes 22 del actual á las siete y media de su noche, si el tiempo lo permite, venderemos en almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas, aparadores para ropa y platero, sillas, sofas y butacas, mesa velador con marmol, aparadores con puertas de cristal, estante para libros, lavadores con marmol, cuadros, lámparas, una cuna vestida de seda estilo Morisco, diferentes libros, mesa comedor, un piano vertical, jarrones de bronce del Japon, dos carruajes enganchados, una calesa, vajilla, mesas para escritorio, mesitas de noche con marmol, catres de hierro y otros muchos efectos.
2 *Genato y Comp.*

EL CORONEL DEL REGIMIENTO *Peninsular de Artillería.*
Hace saber: Que necesitando este regimiento 652 guerreras de rayadillo, 652 pantalones de guingon, 978 camisas, 978 calzoncillos, 978 camisetas, 978 pañuelos, 163 pañuelos de artillería, 226 fajas de franela, 652 tohallas, 226 pares de botas, 163 pares de alpargatas, 163 cubiertos completos con taza y vaso y 163 libretas de ajustes, se convoca á una pública licitacion que tendrá lugar en mi despacho (cuartel de S. Diego) el dia 26 del presente mes á las nueve de su mañana con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela, todos los dias de 8 á 12 de la mañana.
Manila 18 de Setiembre de 1885.
2 *Agustin Gomez.*

DR. MARTIN VICENTE,
0; San Sebastian, 26.

Maestro particular

de inglés y contabilidad.
Se enseña hablar, leer y escribir en la primera materia y dan lecciones de la segunda; en la calle San Nicolás, núm. 15, Binondo.
Horas de clase: de 7 à 8, mañana y tarde. 2,3,4,5,10,15,20,25,30

ARQUILERES

Se alquila

La casa núm. 1, en la calle de la Concepcion, (Quiapo,) con cubierta de hierro.
Darán razon en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

Se alquilan

Las casas B, D y F, en la calle de Alix, (Sampaloc) con cubierta de hierro y revestimiento de fieltro por debajo para evitar el calor.
Darán razon en la Plaza del Padre Maraga, núm. 2. 1

Se alquila

Una bodega grande en la calle de Jólo núm. 31, (Binondo) con embarcadero en el rio.
Darán razon en la Plaza del Padre Moraga, núm. 2. 1

Se alquilan

dos grandes camarines y una casa, situados en el callejon de San Agustin del arrabal de San Miguel; darán razon General Solano, núm. 40. ;3

Se alquila

La hermosa casa de la plaza de Santa Ana, núm. 24, que ocupa el Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, y que se desocupará el dia 15 del mes de octubre próximo.
Darán razon, Anloague, número 9. 1;

Se alquila

una casita á propósito para un matrimonio, Tanduay calle de Vergara esquina á la de Balmes. 5

COMPRAS Y VENTAS

Se vende

solo ó enganchado á una tartanita, un caballo de alzada que tira tambien de carruaje; plaza de Meisic, núm. 1. 2

LA PUREZA.

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS.

MENAS QUE SE ELABORAN EN DICHA FABRICA.

CAPA ESPIRAL.	Cigarros que contiene cada envase.	Precio por millar. Pesos.	Cénts	CAPA RECTA.	Cigarros que contiene cada envase.	Precio por millar. Pesos.	Cénts.
REINA VICTORIA...	100	30	»	REGALIA FINA....	50	20	»
BREVAS.....	50	30	»	SAMPAGUITAS....	100	10	»
LONDRES.....	100	12	50	1.ª HABANO especial.	100	20	»
PRINCESAS.....	50	15	»	N.° HABANO.....	100	14	»
			»	ID. ID.....	250	12	50

Cigarrillos hebra engomados á pfs. 1'50 caja de 20 cajetillas.
Id. emboquillados á pfs. 2 id. de 20 id.
Cigarrillos largos á 10 cuartos cajetilla.
Idem entrel-argos à 8 id. id.
Idem cortos á 6 id. id.
Se garantiza su aroma y elaboracion, admitiendo toda devolucion que el consumidor no encuentre á satisfaccion, aunque las cajas esten ya mermadas.
UNICO PUNTO DE ESPENDIO.
ESTABLECIMIENTO DE M. VELASCO,
CALLE NUEVA, N.° 7.

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

La Castellana.

35 ESCOLTA Y 34 SAN FERNANDO.

Los siguientes artículos son de la exclusiva importacion de *La Castellana.*
Cerveza negra «Emperador» muy recomendada por algunos Sres. Médicos, caja de 8 docenas, medias botellas pfs. 13, docena pfs. 2: cerveza negra inglesa marca «Bass» 6 docenas, cajas pfs. 12, docena pfs. 2'25: cerveza blanca «Emperador,» bien conocida en todo el Archipiélago, caja 8 docenas pfs. 13, docena pfs. 2: cerveza inglesa «Bass» blanca 8 docenas caja pfs. 16, docenas pfs. 2'25: coñac fino champagne de 4 estrellas, pfs. 7 caja 6 rs. botella: gotas amargas francesas botellas de á litro, caja pfs. 7, botella 6 reales idem en caja 24 1[2 pfs. 8, 2 pesetas botella: Burdeos «San Louvas,» caja 12 botellas pfs. 6, botella 5 reales, caja de medias botellas pesos 7, media botella 3 reales: chocolates superiores de Guitard bien conocidos son en elaboracion iguales á los mejores de España los hay con y sin canela y con vainilla á 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra, Mortadella de Bolonia, lata de 2 libras 6 reales, de 1 libra 31 1[2 reales: Salmon guisado de 3 clases, latas de 1 libra á 3 reales: Miel de abejas latas de 4 reales y 6 reales: latas grandes de tomates doble más baratas, y mejores que las de España á 2 y 3 reales lata: uvas en su jugo lata 2 1[2 libras á 4 reales, guisantes franceses finos y tres veces finos á 2 reales lata: guisantes americanos á 2 reales lata. La mejor Agua florida es la de fuente de rejuvenecimiento, hacer la prueba pfs. 4'25 docena, 3 1[2 reales botella. Ginebra aromática, con su uso no hay peligro á enfermedades á 4 reales frasco: latas de 2 1[2 libras: habichuelas blancas «Bakeos» la marca más popular en América á 4 reales lata, resultan más baratas que si las compraran crudas: latas de habichuelas con tocino igual tamaño á 5 reales lata: infinidad de artículos más, todos se garantizan, ventas al por mayor y menor Escolta, y al por menor San Fernando.
20,22,23,26, 1.° y 2 *Antonio Angulo.*

Vino de S. Rafael.

Especialidad para los estómagos delicados y convalecientes.
Importacion directa por las Mensagerias.
El vino de San Rafael además de tener un gusto tan agradable como cualquier otro vino de los más generosos, reune la ventaja de no ocasionar ni el efecto de la coccion de los líquidos alcohólicos, ni el gusto áspero y amargo de las preparaciones de quina. Es suave y dilata el paladar, está azucarado sin exceso y calienta el estómago siendo en esta parte igual á las de las mejores cosechas de Francia y España. Pero ocupa indudablemente el primer pue to entre los vinos que se recomiendan como tónicos y fortificantes, en una palabra, los vinos coroborantes que solo pueden tomarse en cortas proporciones en razon de su poderosa accion.
El vino de San Rafael tiene la ventaja sobre el vino de quina, de poseer un sabor mucho más agradable. No hay remedio más apreciado por el enfermo, debe tomarse á postres de cada comida, á las dósis moderadas de 25 á 50 gramos ó sea media copa ordinaria.
Véndese, Plaza del Padre Moraga.
22,25,28 N. FONT.

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

ANEMIA LAS VERDADERAS CHLOROSIS

PILDORAS DE VALLET

NO ESTAN PLATEADAS
En cada una de ellas esta impreso con lettras negras el nombre **VALLET**.
Del informe dado à la *Academia de medecina* de Paris resulta que, entre todas las preparaciones ferruginosas, las verdaderas **PILDORAS VALLET** son las que presentan el *Hierro* bajo la forma mas conveniente para el uso medicinal.

AVISO. — *Prevengo al publico que mis Pildoras solo son entregadas en frascos sellados con un rotulo redondo impreso en* QUATRO COLORES.

DU DOCTEUR VALLET PILULES PARIS — Exiger ce cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit.

EXIJASE LA FIRMA *Vallet* (19, rue Jacob, en Paris.)

DR. L. ENGELHARD.

MEDICO QUIRURGICO OPERADOR Y ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES de los ojos y oidos
» de la nariz y garganta.
» del corazon y de los pulmones.
» de las mujeres y de los niños.
» del cerebro y espina dorsal y sistema nervioso en general.
Se digna ofrecer sus servicios al respetable público de Manila donde antes ejercía la profesion.
RESIDENCIA.
HONG-KONG.
0. CHINA.

Habiendo celebrado un contrato directo con los señores Cerveró y Camacho y Comp, cosecheros de vinos en Jerez de la Frontera y proveedores de la Real Casa, me permite dar sus productos, procedentes de las más acreditadas Viñas de dicho punto y premiados en varias exposiciones y con el DIPLOMA DE HONOR en la de Amsterdam, á los precios más reducidos de la plaza, los que á continuacion se detallan:

DADA LA BONDAD DE ELLOS.

Vinos de mesa.

AMBAR.	la caja de 12 botellas.	pfs. 6	»
SOLERAS FINAS.. . . .	id. id. id.	» 9	»
ID. DE LA SRA.. . . .	id. id. id.	» 10	»
MANZANILLA fina superior.	id. id. id.	» 11	»

Vinos de postre.

OLOROSO (seco)	la caja de 12 botellas..	pfs. 12	»
PEDRO GIMENEZ (dulce)	id. id.	» 14	»
PAJARETE del año 1843 dedicado á S. M. la Reina D.ª Isabel II		» 18	»

Todos estos vinos, escepcion del ambar tienen añejos bastante para ser exportados, como lo han sido, sin más alcohol que el natural de la uva.
Por el vapor *Santo Domingo*, se ha recibido nueva remesa de dichos vinos, que se venden en el almacen del VIVAC, plaza de Cervantes por el que suscribe, único importador desde esta fecha, y el que admite toda clase de pedidos para provincias.
3; *JUAN SANZ.*

AVISO.

LA FÁBRICA DE TABACOS

LA PUERTA DEL SOL.

Se ha trasladado á la calle de la Escolta. Entrada por el Pasaje de la Paz, núm. 11. ;14

PANADERIA DE JÓLO.

1847—ESTABLECIDA—1847.

Se ha recibido harina de California superior y fresca de la última cosecha, marca SPERRY'S MILLS XXX, de la harina catalana marca FAVORITA quedan pocos sacos. 10

LIBRERÍA UNIVERSAL.

Acabamos de recibir Diccionarios de la lengua castellana con el de Sinónimos y la Rima. Id. por Barcia.
Inmenso surtido de medallas de metal, plata y oro, y diversidad de obras para premios.
Carteles para escuelas y papel de Iturzaeta y gràfico para letra española é inglesa.
Se admiten suscriciones á la Enciclopedia Musical, Mecànica de Reuleaux y Química industrial y agrícola de Wagner. El que desee suscribirse en Iloilo, puede dirigirse al corresponsal de esta casa, don Crisanto Pineda.
PERDIGUERO.
Calle Real, núm. 20, Manila. 2

MOMPO.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo.
Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON.
MOMPÓ, blanco extrafino.
MOMPÓ, tinto de mesa extrafino.
MOMPÓ, Cariñena dulce extra
Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.
UNICO IMPORTADOR: m
A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

RICART, SOLER Y COMP.

Acaban de recibir por el *Isla de Mindanao*, escojidos por su sócio Sr. Soler, un magnífico surtido de los géneros siguientes: *satinetes y percales*, lanillas y driles para trajes de caballero, franela y elasticotines, *sombreros capotas y capotitas* para señoras y niñas, formas para sombreros, *chaquetas* de punto para señora; *pasamanería* para adornos de vestido, *corbatas* de todas clases, *flecos* para tapis; *alpacas* para levitas; *mantelería* de todas clases y *creas* de hilo y de algodon de 10 y 12 4 para sábanas; *paraguas* y parasoles; *abanicos*, camisas superiores para caballero y muchos otros géneros que detallan á precios módicos.
2 RICART, SOLER Y COMP.—Escolta, 17.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes,

4.ª	Isabela	corriente	de 1883,	el	quintales	á	$ 7'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	»	» 3'50
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	»	» 5'00
4.ª	Cagayan	»	de 1883,	»	»	»	» 6'50
5.ª	»	»	de id.,	»	»	»	» 3'00
5.ª	»	»	de 1884,	»	»	»	» 5'00
4.ª	Union	»	de id.,	»	»	»	» 7'50
2.ª	Bisayas	(Iloilo)	de id.,	»	»	»	» 3'00
2.ª	»	(Cápiz)	de id.,	»	»	»	» 3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO
FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA
PRIVILEGIADO
CONSTRUIDO POR DECAUVILLE ÁINÉ, INGENIERO.
DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.
Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas.
El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.
Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.
0mj VIDAL Y COMP.

EXPOSITION UNIVSlle 1878 Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

ACEITE de QUINA

E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE para la HERMOSURA del CABELLO
Recomendamos este producto, que las *Celebridades medicales* consideran, por su principio de Quina, como el REGENERADOR mas poderoso que se conozca.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

JABON DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA DE PARIS

Untuoso, Delicado, Suave
Dotado de un Perfume penetrante.

El Jabon Ixora, suaviza y blanquea el cutis, conservandole una finura y un aterciopelado inalterables.
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

ENFERMEDADES del PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de **M. SWANN**, Farmacéutico - Químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.
Precio : 4 fr. cada frasco en Francia.
Se espenden en las principales Boticas

Para 1886.

Nuevos y preciosos almanaques americanos; con epígramas, charadas y anécdotas.
Precios desde pfs. 0'12 á pfs. 1'0 segun clase y tamaño.
Rebajas al por mayor.
AGENCIA EDITORIAL, Carriedo, 2. :4

Por ausentarse

su dueño, se venden un carruaje, un Hanson-cab. 4 caballos y un moviliario completo de casa: Santa Rosa, 11, detrás de la Iglesia de Quiapo, darán razon. 3;

LA CASTELLANA.

Acaba despachar de la Aduana.
Bacalao blanco y grueso sin espinas ni pellejo, lo mejor en plaza.
0: A. ANGULO.

LOSAS DE MARMOL

BLANCAS DE ITALIA Y NEGRA, DE BELGICA.
Venden los que suscriben y se encargan de su colocacion, pulimento, recorte y ajuste disponiendo al efecto de inteligentes operarios.
dmv *RODOREDA Y C.ª,* Marmolista de la Real Casa.

LÁPIDAS

casi al precio de Europa, al a cance de los más pobres. En la marmolería, San Gerónimo, 1, (Quiapo.) 1;

Bazar Filipino.

Sillas de montar, cabezadas, baticolas, acciones para estribos, zinchas, mantillas, bocados, filetes, cerrietas, estribos, espuelas y espolines; làtigos de carruaje y de montar.
Asientos de goma, cinturones de gimnasia, cantimploras, bocinas, collares para perros, juego de dominó, de damas, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.
Brochas de afeitar, peines y lendreras; espejos de viaje, calzadores de asta, betun para zapatos, id. líquido, escobas para piso y para quizame.
Surtido completo de lámparas y quinqués, linternas de mano, romanas y balanzas de mano y para mesa etc. etc.

Bazar Filipino.

37, Escolta, esquina á la calle de David.

Doña Petrona

Agras de Leon y don Felipe Mungí, venden un solar que mide 221 varas cuadradas, más ó menos, sita en el barrio de S. Nicolás, calle del mismo nombre, esquina á la del Príncipe. Para su ajuste y demás pormenores; darán razon don Esteban Mendoza, que vive frente en los camarines de los señores Macleod y Comp., en la misma calle n.° 10. .0

A PFS. 1 EJEMPLAR.

Plano de la provincia de Manila y parte de las colindantes, en escala de 1 por 100.000 á cuatro tintas, por don Enrique d'Almonte y Muriel.
Puntos de venta: Litografía de Perez hijo, San Jacinto 42; Bazar Filipino, Escolta, 37 y Agencia Editorial, calle de Carriedo. 0vm

OBRAS DE MEDICINA Y CIRUJIA.
Se venden algunas de los mejores autores; en la calle de Carriedo, núm. 2, principal izquierda, encima de la «casa de Mallorca» 0

MANILA.
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.

SGCB2021